Sincelejo, Sucre, Enero 22 del 2026

Doctora.
LUCY GARCIA MONTES
E. S. M.

REFERENCIA: OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Respetada Doctora.

Me permito presentarle oferta para Prestación de servicios profesionales para desempeñarme en la Secretaría de Desarrollo Económico y sostenibilidad ambiental **como Medico Veterinario Zootecnista,** de acuerdo con los términos de referencia previstos por la entidad.

Conozco y acepto los efectos de la contratación de presentación de servicios en cuanto a que no existirá subordinación en la ejecución del contrato y en consecuencia no habrá lugar a reconocimiento y pago de salarios, ni prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía técnica como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para contratar con el Departamento de Sucre.

Ruben D. Pineda A.

RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA
C.C: 1.067.836.835 de Montería

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 1.067.836.835

PINEDA ARRIETA

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES

Ruben Dario Pineda A.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1985

MONTERIA (CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA

O+ G.S.-RH

M SEXO

07-ENE-2004 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300100-00719332-M-1067836835-20150704 0044726499A 1 7503460127

GIMNASIO VALLEGRANDE

Carrera 10 No. 60-20 La Castellana Teléfono: 785 00 20
Montería, Córdoba

ICFES No. 049643 DANE No. 323001004178

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN Nº 014

En la ciudad de Montería, Córdoba, el día 29 del mes de Noviembre de 2002 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria Académica, en el cual el Gimnasio Vallegrande confirió el titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

RUBÉN DARÍO PINEDA ARRIETA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1067836835 de Montería

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta institución está reconocida oficialmente en el nivel de Educación Media Académica por la Secretaría de Educación Municipal de Montería, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 0755 del 25 de mayo de 2011.

Esta acta contiene 173 graduandos.

Este estudiante aparece en el orden con el Nº 142

En Montería, Córdoba, a los 29 días del mes de Noviembre de 2002.

Firmada y Sellada

GIMNASIO VALLEGRANDE

JOSÉ ARCELIO GARCÉS MESTRA
C.C. No. 6.576.002 de Montería
Rector

Gimnasio Vallegrande Secretaria

GRACIELA DEL C. MARTÍNEZ GENES
C.C. No. 25.765.875 de Montería
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

A

RUBÉN DARÍO PINEDA ARRIETA

C.C. No. 1.067.836.835 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 27 días del mes de JULIO de 2016

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No. 83 del Libro de Registros de Diplomas No. 5

28039

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Gobernacion de sucre.

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
PINEDA	ARRIETA	RUBEN DARIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1067836835

GENERO: F () M (X) NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1067836835 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 06 MES 12 AÑO 1985

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 23 20 50 BARRIO PASATIEMPO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MONTERÍA

TELÉFONO: 00000 EMAIL: rubenpineda17@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PRODUCCION BOVINA TROPICAL	12	2017	
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	07	2016	32456

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3205575210	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR PECUARIO	*DEPENDENCIA* ARTICULACION CON LA MEDIA				*DIRECCIÓN* AUTOPISTA VIA TIERRALTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3205575210	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	14	*Mes*	12	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR PRODUCCION PECUARIA	*DEPENDENCIA* ARTICULACION CON LA MEDIA				*DIRECCIÓN* AUTOPISTA VIA TIERRALTA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 3 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 3 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2740241	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 28 - 25A 246					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2799470	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						*DIRECCIÓN* CALLE 25 - 25B 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3323400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	04	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 8 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3323400	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 8 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2740241	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 28 - 25A 246						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GANADERIA LA MARIANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3215383805	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 2 - 2 57 LAS CRUCES SANTA LUCIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GANADERIA VILLACECY			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3157123450	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA ASISTENCIAL					*DIRECCIÓN* CORREGIMIENTO SANTA LUCIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7850022	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	29	*Mes*	09	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - 54 32						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7850022	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - 54 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUBASTAR S.A.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7959033	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	20	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* COMERCIAL					*DIRECCIÓN* KILOMETRO 8 VIA A PLANETA RICA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUBASTAR S.A.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7959033	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR COMERCIAL (ADM FINCA)	*DEPENDENCIA* COMERCIAL					*DIRECCIÓN* KILOMETRO 8 VIA A PLANETA RICA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CODELAC ALMACEN AGROPECUARIO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3004700551	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2014	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VENTAS					*DIRECCIÓN* AVENIDA 1 - 32 04						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo enero 22 de 2026

Ruben D. Pineda A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Finca Villa Cecy

NIT. 41324411-1

CERTIFICA

Que el señor **RUBEN DARÍO PINEDA ARRIETA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº. 1.067.836.835 expedida en la ciudad de Montería, laboró en nuestra empresa bajo contrato por prestación de servicios desde el 1º de Enero de 2014 hasta el 30 de Diciembre del 2020, en el cargo de Administrador - Veterinario.

Se expide la Referencia Laboral a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

EDUARDO JOSÉ PINEDA PINEDA
C.C. 17.188.190 de Bogotá

Codelac
PUREZA DEL SINU

Almacén Agropecuario

Lugar donde encontraras todos los productos agropecuarios que necesites

NIT. 800217250-1

CERTIFICA

Que el señor **RUBEN DARÍO PINEDA ARRIETA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N°. 1.067.836.835 expedida en la ciudad de Montería, realizó asistencia AT HONOREM VENTA ALMACEN AGROPECUARIO en nuestra empresa desde el 1° de Abril de 2014 hasta el 1° de Diciembre de 2014.

Se expide esta certificación a los trece (13) días del mes de mayo de 2021

Atentamente,

JORGE GUTIERREZ
M.V.Z. T.P. 42531
CC N° 6.881.021 M/MA

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION HUMANA DE SUBASTAR S.A
NIT 812 000 577-3

CERTIFICA QUE:

El (a) señor(a) **RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° **1.067.836.835** realizó su etapa productiva como **PASANTE UNIVERSITARIO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA** en nuestra compañía desde el **15 DE FEBRERO DEL 2016** hasta el **15 DE JUNIO DEL 2016**.

El siguiente certificado se expide a solicitud de los interesados, a los 30 días del mes de agosto del 2022.

NAVILA BARVO KERGUELEN
COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA
SUBASTAR S.A

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION HUMANA DE SUBASTAR S.A
NIT 812 000 577-3

CERTIFICA QUE:

El señor **RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA** identificado con Cédula de Ciudadanía **Nº 1.067.836.835,** laboró en nuestra compañía desde el **11 DE JULIO DEL 2016** hasta el **20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017,** el último cargo que desempeño fue el de **PROMOTOR COMERCIAL,** mediante contrato a término **INDEFINIDO,** llevando a cabo las siguientes funciones:

- Brindar asistencia y soporte en actividades de mercadeo.
- Sugerir estrategias de promoción de las diferentes líneas de productos, para reforzar ventas de más lenta rotación.
- Realizar constantemente llamadas y visitas a clientes y proveedores para posicionar en el mercado los productos y servicios que ofrece la empresa.
- Hacer seguimiento sobre la satisfacción de los productos y servicios que ofrece la empresa.
- Brindar asesoría técnica en uso de algunos productos que comercializa y distribuye la empresa.
- Participación activa en los procesos de subasta en actividades como auxiliar de martillo, pesaje de bascula y clasificación de ganado.

La presente se expide a solicitud del interesado el **30 AGOSTO DE 2022.**

Cordialmente;

NAVILA BARVO VERGUELEN.
COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA
SUBASTAR S.A

FINCA
LA MARIANA

NIT. 10881968-1

C E R T I F I C A

Que el señor **RUBEN DARÍO PINEDA ARRIETA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº. 1.067.836.835 expedida en la ciudad de Montería, laboró en nuestra empresa desde el 1º de Enero de 2018 hasta el 30 de Diciembre de 2020, bajo contrato Prestación de Servicio, en el cargo de Administrador - Veterinario.

Se expide la Referencia Laboral a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2021

Atentamente,

ÓSCAR SALCEDO GONZÁLEZ
C.C. 10.881968 de San marcos Sucre



EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA, identificado(a) con C.C. 1.067.836.835, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2892-2017, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, en la ejecución técnica de actividades que corresponde al Grupo Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1233 de 2017.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($11.733.333).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES PESOS ($4.000.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2017-10-03.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2017-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1. Prestar apoyo en la evaluación técnica de predios de producción primaria pecuaria en el marco de la normativa vigente para la Autorización Sanitaria y de Inocuidad. 2. Cumplir con el número de visitas a predios de producción primaria que establezca mensualmente el responsable de inocuidad de la seccional o el Coordinador del Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria. 3. Apoyar el Desarrollo de eventos de sensibilización y socialización enmarcados en la Autorización Sanitaria y de Inocuidad y Buenas Practicas Ganaderas 4. Reportar al responsable de Inocuidad de la Seccional las visitas y/o demás actividades realizadas con los respectivos soportes y con la periodicidad establecida. 5. Mantener actualizada la base de datos de visitas a predios de producción primaria que establezca mensualmente el responsable de inocuidad de la seccional o el Coordinador del Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria. 6. Realizar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, exclusivamente relacionadas con el objeto del mismo.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1520988672. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,26 de Noviembre de 2018.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA, identificado(a) con C.C. 1.067.836.835, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1362-2018, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, en la ejecución técnica de actividades que corresponde al Grupo Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1233 de 2017.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($35.880.000).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($4.140.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2018-01-10.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2018-09-29.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1. Prestar apoyo en la evaluación técnica de predios de producción primaria pecuaria en el marco de la normativa vigente para la Autorización Sanitaria y de Inocuidad. 2. Cumplir con el número de visitas a predios de producción primaria que establezca mensualmente el responsable de inocuidad de la seccional o el Coordinador del Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria. 3. Apoyar el Desarrollo de eventos de sensibilización y socialización enmarcados en la Autorización Sanitaria y de Inocuidad y Buenas Practicas Ganaderas 4. Reportar al responsable de Inocuidad de la Seccional las visitas y/o demás actividades realizadas con los respectivos soportes y con la periodicidad establecida. 5. Mantener actualizada la base de datos de visitas a predios de producción primaria que establezca mensualmente el responsable de inocuidad de la seccional o el Coordinador del Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria. 6. Realizar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, exclusivamente relacionadas con el objeto del mismo.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1521211606. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,26 de Noviembre de 2018.

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que **RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA,** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.067.836.835** expedida en Sincelejo – Sucre, celebró con el Municipio de Sincelejo (Sucre), el siguiente contrato.

Prestación de servicios No:	**1495-2021**
OBJETO: BRINDAR APOYO EN LA INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ZOONOTICOS NOTIFICADOS POR EL SIVIGILA E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a: **1.** Cumplir de buena fe el objeto del contrato. **2.** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. **3.** Brindar Apoyo en la realización de las actividades de investigación de caso y campo en agresiones provocadas por animales potencialmente transmisores de rabia, leptospirosis y brucelosis, entre otros eventos zoonóticos, según lo notificado al SIVIGILA y sensibilización sobre las medidas preventivas de estos eventos. **4.** Apoyar en la realización de las actividades de investigación de caso y campo de accidente ofídico que incluya búsqueda de nichos ecológicos y sensibilización sobre las medidas preventivas de este evento. **5.** Acompañamiento para la captura y traslado de animales sospechosos de estar infectados por el virus de la rabia, cuando se presente el evento. **6.** Promover acciones con participación comunitaria para la adopción de prácticas que mantengan los animales bien tenidos (Caninos, Felinos y equinos) así como informar medidas preventivas para evitar la ocurrencia de enfermedades zoonóticas a través de 1 charla en unidades residenciales, Barrios o parques, con asistencia mínima de 30 personas. **7.** Apoyar en la realización de Actividades de información, educación y comunicación (IEC) para casos sospechosos o confirmados de covid-19. **8.** Apoyar cualquier encuesta de salud relacionada con la pandemia del covid-19. **9.** Apoyar en una (1) intervención al Centro Penitenciario la Vega de Sincelejo, sobre la prevención y manejo de enfermedades zoonóticas. **10.** Apoyar en una (1) intervención al Nuevo Mercado de Sincelejo, sobre la prevención y manejo de enfermedades zoonóticas.**11.** Apoyar en la realización de asistencia técnica a las UPGD sobre los protocolos de los eventos del programa de zoonosis. **12.** Participar en las sesiones del COVE o CISAP cuando sea requerido. **13.** Solicitar de manera mensual a las clínicas veterinarias el reporte de la aplicación de vacunas de la Rabia y de las esterilizaciones realizadas e informar el reporte de inmediato a la Secretaría de Salud de animales sospechosos de estar infectados con el virus de la rabia. **14.** Verificar 2 mensualmente en las UPGD, el stock de suero antiofídico, suero y vacunas antirrábicas. **15.** Apoyar en la realización del ajuste de los eventos asignados y reportados al SIVIGILA dentro del mes siguiente de su notificación, teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de vigilancia en salud pública. **16.** Participar en las unidades de análisis en salud pública. **17.** Apoyar la supervisión de los contratos de censo y vacunación canina y felina, clínica veterinaria y charlas sobre prevención de enfermedades zoonóticas, otros que le sean asignados. Incluye informe. **18.** Realizar actividades de información, educación y comunicación (IEC) para los eventos objeto de vigilancia en salud pública durante situaciones de brotes, investigaciones de campo y cualquier otra que se requiera. **19.** Apoyo en la realización de quince (15) investigaciones epidemiológicas de campo semanales a casos probables o confirmados por COVID-19 en el municipio de Sincelejo y envío a coordinador de área según las indicaciones **20.** Entregar informes y cuentas mensuales y evidencia fotográfica de las actividades realizadas acorde con los requerimientos establecidos por el coordinador de área. **21.** Realizar un informe final consolidado de las actividades realizadas durante el desarrollo del contrato. **22.** Entregar debidamente	

archivados y foliados los documentos que sustenten su ejecución contractual, siguiendo las estándares de la ley de archivo (Ley 594/2000). **23.** Entregar en un CD el archivo virtual actualizado con documentos, fotos, oficios, entre otros. **24.** Integrarse funcionalmente al equipo de respuesta inmediata (ERI). **25.** El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato. **26.** Demostrar estar afiliado al Sistema Integral de Seguridad Social.**27.** Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.

Plazo inicial del contrato:	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio:	12/08/2021
Fecha de terminación:	11/12/2021
Estado:	Finalizado
Prestación de servicios No:	**882-2022**

OBJETO: BRINDAR APOYO A LOS DIFERENTES EVENTOS ZOONOTICOS NOTIFICADOS POR EL SIVIGILA E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a: **1.** Cumplir de buena fe el objeto del contrato.**2.** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. **3.** Brindar Apoyo en la realización de las actividades de investigación de caso y campo en agresiones provocadas por animales potencialmente transmisores de rabia, leptospirosis y brucelosis, entre otros eventos zoonóticos, según lo notificado al SIVIGILA y sensibilización sobre las medidas preventivas de estos eventos. **4.** Apoyar en la realización de las actividades de investigación de caso y campo de accidente ofídico que incluya búsqueda de nichos ecológicos y sensibilización sobre las medidas preventivas de este evento. **5.** Acompañamiento para la captura y traslado de animales sospechosos de estar infectados por el virus de la rabia, cuando se presente el evento. **6.** Promover acciones con participación comunitaria para la adopción de prácticos que mantengan los animales bien tenidos (Caninos, Felinos y equinos) así como informar medidas preventivas para evitar la ocurrencia de enfermedades zoonóticas a través de 1 charla en unidades residenciales, Barrios o parques, con asistencia mínima de 30 personas. **7.** Apoyar en la realización de Actividades de información, educación y comunicación (IEC) para casos sospechosos o confirmados de covid-19. **8.** Apoyar cualquier encuesta de salud relacionado con la pandemia del covid-19. **9.** Apoyar en una (1) intervención al Centro Penitenciario la Vega de Sincelejo, sobre la prevención y manejo de enfermedades zoonóticas. **10.** Apoyar en una (1) intervención al Nuevo Mercado de Sincelejo, sobre la prevención y manejo de enfermedades zoonóticas. **11.** Apoyar en la realización de asistencia técnica a las UPGD sobre los protocolos de los eventos del programa de zoonosis. **12.** Participar en las sesiones del COVE o CISAP cuando sea requerido. **13.** Solicitar de manera mensual a las clínicas veterinarias el reporte de la aplicación de vacunas de la Rabia y de las esterilizaciones realizados e 2 informar el reporte de inmediato a la Secretaría de Salud de animales sospechosos de estar infectados con el virus de la rabia. **14.** Verificar mensualmente en las UPGD, el stock de suero antiofídico, suero y vacunas antirrábicas. **15.** Apoyar en la realización del ajuste de los eventos asignados y reportados al SIVIGILA dentro del mes siguiente de su notificación, teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de vigilancia en salud pública. **16.** Participar en las unidades de análisis en salud pública. **17.** Apoyar la supervisión de los contratos de censo y vacunación canina y felina, clínica veterinaria y charlas sobre prevención de enfermedades zoonóticas, otros que le sean asignados, incluye informe. **18.** Realizar actividades de información, educación y comunicación (IEC) para los eventos objeto de vigilancia en salud pública durante situaciones de brotes, investigaciones de campo y cualquier otra que se requiera. **19.** Apoyo en la realización de quince (15) investigaciones epidemiológicas de campo semanales a casos probables o confirmados por COVID-19 en el municipio de Sincelejo y envío a coordinador de área según las indicaciones. **20.** Entregar informes y cuentas mensuales y evidencia fotográfica de las actividades realizadas acorde con los requerimientos establecidas por el coordinador de área. **21.** Realizar un informe final consolidado de las actividades realizadas durante el desarrollo del contrato.**22.** Entregar debidamente archivados y foliados los documentos que sustenten su ejecución contractual.

siguiendo los estándares de la ley de archivo (Ley 594/2000).**23.** Entregar en un CD el archivo virtual actualizado con documentos, fotos, oficios, entre otros. **24.** Integrarse funcionalmente al equipo de respuesta inmediata (ERI). **25.** El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato. **26.** Demostrar estar afiliado al Sistema Integral de Seguridad Social.**27.** Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.	
Plazo inicial del contrato:	Seis (6) meses
Fecha de inicio:	25/01/2022
Fecha de terminación:	24/07/2022
Estado:	Finalizado

Para constancia se firma el presente certificado a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022.

JOHN MANUEL OVIEDO PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó y elaboró | Oneida Martínez

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACION DE SUCRE, NOMBRADO MEDIANTE DECRETO Nº0392 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información se pudo constatar que entre la Gobernación de Sucre **NIT 892280021-1** y **RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA**, con Cedula de ciudadanía **Nº 1.067.838.836**, se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

Nº DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
CP-SDEMA-829-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GOBERNACIÓN DE SUCRE

OBJETO	
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA PARA BRINDAR ASESORIA PROFESIONAL A LOS PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE DURANTE LA VIGENCIA 2022.	
FECHA DE FIRMA	**31 DE ENERO DE 2022**
FECHA INICIAL	**31 DE ENERO DE 2022**
VALOR TOTAL	**VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION	**CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, LOS CUALES EN TODO CASO NO PODRÁN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL 2022.**
MODIFICACION(ES)	No.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones Generales:** a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. b) Suscribir el acta de inicio ydemás documentos que se generen en desarrollo del contrato. c) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. d) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así la requiera la supervisión. e) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. f) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. g) Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducida, divulgaria o publicaria por cualquier medio sin autorización previa y expresa del Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar; h) Al finalizar el presente contrato, deberá devolver los elementosde trabajo y otros que el Departamento facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega; I) Las demás que por escrito te asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones Especificas:** 1) Prestar sus servicios por sus propios medios en plena autonomía técnica y administrativa. 2) Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual. 3) Apoyar las acciones y actividades de la estrategia Sucre Escucha cuando le sea requerido para tal fin. 4) Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual. 5. Apoyar la socialización de la línea de crédito LEC – Sucre Diferente, en el marco del convenio: Gobernación de Sucre – Finagro. 6. Apoyar las actividades relacionadas con el seguimiento a la inversión de recursos propios y SGR en proyectos con componente pecuario. 7. Prestar asesoría en temas de Medicina Veterinaria y Zootecnia y absolver consultas formuladas por las comunidades o cualquier dependencia de la Gobernación del Departamento de Sucre. 8. Hacer acompañamiento profesional en la formulación de proyectos pecuarios, con conceptos de la Medicina Veterinaria y Zootecnia y absolver las consultas formuladas por los funcionarios de la secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. 9. Prestar asesoría permanente en temas de ganadería sostenible y de producción ganadera limpia a la secretaría de Desarrollo económico y Medio ambiente.

La presente certificación del contrato N° **CP-SDEMA-828-2022** se expide a solicitud de **RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA** en Sincelejo, a los 01 días del mes de septiembre de 2022.

ISAAC COHEN RIOS
Subsecretario de Contratación

Alcaldía de Montería
Oficina de Asesoria Juridica

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDIA DE MONTERIA
HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.067.836.835 expedida en Monteria-Cordoba, suscribió con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, así:

- **Contrato No. CD-SPM-482-2022**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.
Valor: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS MDA/CTE ($ 27.961. 722.oo).
Término: 6 MESES
Inicio: 27 de enero de 2022
Finalización :27 de julio de 2022
Obligaciones Contractuales:

1. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en el desarrollo de procesos formativos y actividades que conlleven a mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de los pequeños productores del sector pecuario del Municipio de Montería.
2. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la identificación de problemáticas asociadas al sector pecuario y el planteamiento de soluciones optimas que propendan por el bienestar animal y el mejoramiento de las buenas prácticas ganaderas.
3. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la realización de asistencias técnicas ligadas a su área de especialización que fortalezcan a los pequeños productores pecuarios de la zona rural del Municipio de Montería.
4. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la gestión de alianzas estratégicas con diferentes entidades que involucren al sector pecuario y promuevan actividades de salud animal, registro de predios, bienestar animal y en general acciones encaminadas a apoyar a los pequeños productores pecuarios del Municipio de Montería.
5. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, y/o según el requerimiento del supervisor.
6. Demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067836835 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

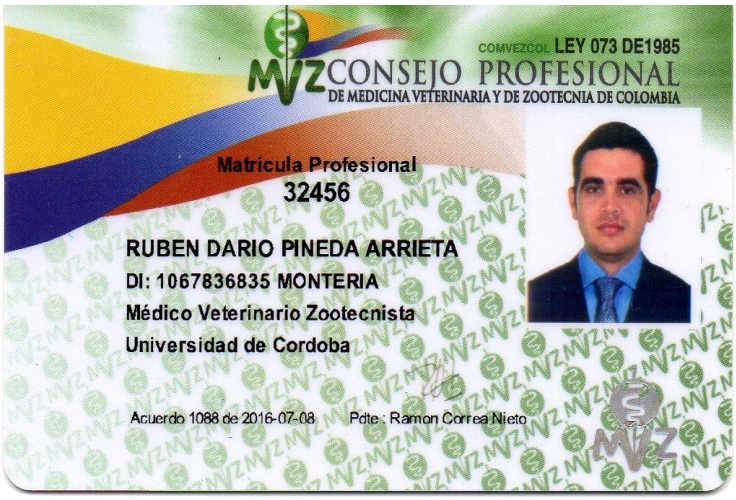
Se expide en Bogotá el 22/01/2026 03:01 PM

Código Verificación: **7CBT15HXR8**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



COMVEZCOL LEY 073 DE 1985

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
Confiere

REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL

No. 32456 **Acuerdo 1088 de 2016**

A
RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA



Cédula:	1067836835 DE MONTERIA
Profesión:	Médico Veterinario Zootecnista
Fecha de Grado:	2016-07-27
Universidad:	de Cordoba

En consideración a que

Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión.

RAMON CORREA NIETO
Presidente

HECTOR FABIO VALENCIA RIOS
Secretario

Fecha: Bogotá D.C. 2016-07-08

018945

CONSTANCIA DE VIGENCIA DE REGISTRO PROFESIONAL

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, **hace constar que**, el profesional relacionado a continuación, cuenta con Registro y Matricula Profesional vigente como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional, de acuerdo a lo prescrito con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA**
- Médico Veterinario ZootecnistapoDocumento No: **1.067.836.835 de Montería**
- Matrícula Profesional No: **32.456**
- Acuerdo y Fecha de Expedición: **1088 de 2016-07-08**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de Córdoba**

De acuerdo a la normatividad colombiana para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia, el registro profesional en referencia se encuentra vigente y solo puede ser objeto de suspensión en caso de disposición judicial o de decisión sancionatoria que pudiera proferir el Tribunal Nacional de ética profesional de medicina veterinaria y de zootecnia por eventual investigación disciplinaria en virtud de la Ley 576 de 2000.

La presente constancia tiene origen en la información interna verificada con el número de cédula y nombre del profesional; **y no reemplaza ni informa sobre antecedentes disciplinarios, los cuales pueden ser consultados y descargados en el siguiente enlace, digitando el número de documento de identificación o del registro profesional**:

https://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/antecedentes

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, **lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición**.

Se expide en Bogotá D.C., a los (22) días del mes de Enero de 2026.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118704043735

(415)7707212489984(8020) 000211870404373 5

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1067836835	6	PINEDA	ARRIETA	RUBEN	DARIO	12

24. Actividad económica principal	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
7500	Si es una corrección indique:			404,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	97,991,000	Deudas	30	1,724,000	Total patrimonio líquido	31	96,267,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	72,347,000	43	0	58	0	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	6,403,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	65,944,000	**46**	0	**61**	0	**78**	0
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	14,297,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	14,297,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	0	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	14,297,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	0	**70**	0	**87**	0
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	51,647,000	**57**	0	**73**	0	**90**	0

Ren. líquida céd. gen.	**91**	65,944,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	**92**	18,090,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	**93**	47,854,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	47,854,000	Renta presuntiva 98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	47,854,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	1,261,000
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	1,261,000

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
	Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
	Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
	Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	0

Descuentos tributarios					
Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos., particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	**125**	0

Impuesto neto de renta	**126**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	252,000
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	252,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	138,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	114,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	114,000	Total saldo a favor	**137**	0
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,389,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2025-09-04 / 03:12:21 PM

2025-0 5:1 2:2 1

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900349142957

2025407680418 8

RECIBIDO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289582602

PIB
15:13:56

Bogotá DC, 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067836835:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 15:12:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067836835
Código de Verificación	1067836835260122151249

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:09:58 PM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067836835**
Apellidos y Nombres: **PINEDA ARRIETA RUBEN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2026 03:11:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067836835** y Nombre: **RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133237324** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141099183611

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 3 6 8 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 3 6 8 3 5	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINEDA	ARRIETA	RUBEN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: BRR PASATIEMPO CL 26 17 51

42. Correo electrónico: rubenpineda17@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 3 5 0 0 1	3 2 0 5 5 7 5 2 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 6 0 7 2 7	0 1 4 1	2 0 1 9 0 1 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

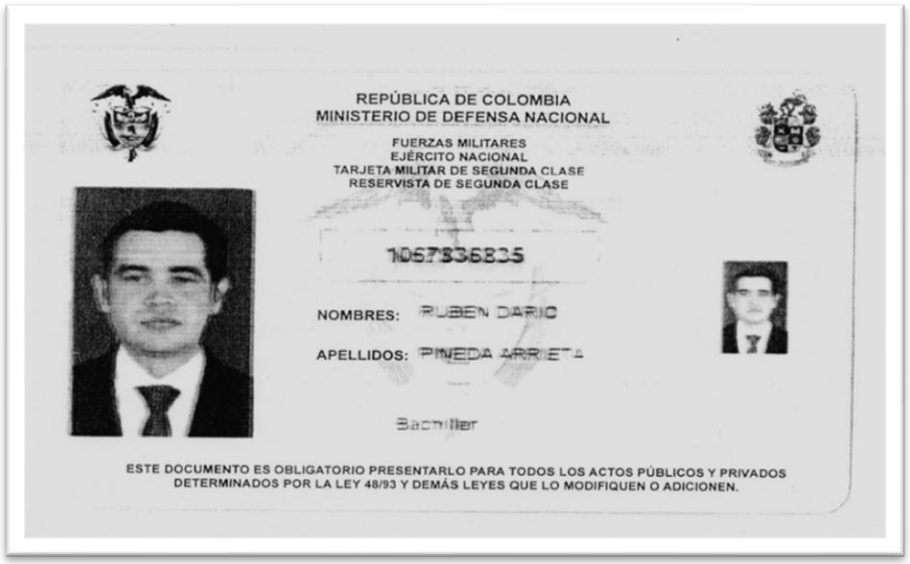
984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 11-01-2026 05:39:18PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1067336835

NOMBRES: RUBEN DARIO

APELLIDOS: PINEDA ARRIETA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2015	2025	2035

FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/11/2016

DISTRITO MILITAR: 013

P091358

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

SOLUCIONES EN SALUD IPS

No. Identificación 900518561-1
Dirección: CLL 27 N 11-74 BRR CHUCHURUBI
Telefono: 7961800
Email: solucionensaludips@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General



Fecha impresión:	MONTERÍA - 2024/01/19	Nro Ingreso:	2024011802017
Paciente:	RUBEN DARIO PINEDA ARRIETTA	CC:	1067836835
Edad:	38 años	Nombre Cliente:	SOLUCIONES EN SALUD I.P.S
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Preingreso
Cargo:	INSTRUCTOR		
Fecha Atención:	2024-01-18 09:32:27		

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
VISIOMETRIA		COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] INMUNOLÓGICO DIRECTO	
		COLESTEROL HDL	
		COLESTEROL TOTAL	
		GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	
		HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO	
		TRIGLICÉRIDOS	

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO:	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SE REALIZO EXAMEN MEDICO LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR, VALORACION POR OPTOMETRIA ANUAL

Recomendaciones Generales

- [x] Examen Periodico Ocupacional
- [x] Pausas Activas
- [x] Higiene Postural
- [] Realizacion Pruebas Complementarias
- [x] Uso de E.P.I.
- [] Remitir a EPS
- [] Continuar Manejo Medico

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Visual: Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación: ninguna

Observación: NINGUNA

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SOLUCIONES EN SALUD IPS.

Profesional Ocupacional: TERESA DE JESUS CARREÑO GONZALEZ 0
Registro M.D: 44101
Licencia S.O: 250811

Firma del Paciente: RUBEN DARIO PINEDA ARRIETTA
Identificacion: CC. - 1067836835

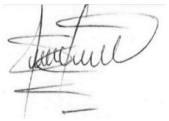
Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1067836835,** se encuentra afiliado/a desde **07/07/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA identificado(a) con CC 1067836835 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/09/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. SOLUCIONES INTEGRALES - MEDICINA INTEGRAL S.A. - TR1
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 22 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

GOBERNACIÓN DE SUCRE

SUB SECRETARÍA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estado de Cuenta No. 20260001088

Consultada la base de datos del Sistema de Información Tributario TAXATION SMART del **DEPARTAMENTO DE SUCRE**, el contribuyente **RUBEN DARIO PINEDA ARRIETA,** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA **1067836835** NO reporta deuda por concepto de:

Tipo de Tributo	Reporta Deuda	
	Sí	No
CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA		X
CONTRATOS Y ADICIONALES		X
CONVENIO DE PAGO - CUOTA INICIAL		X
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR		X
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN		X
DOCUMENTOS Y CUENTAS DE COBRO		X
FACTURAS		X
IMPUESTO AL CONSUMO		X
IMPUESTO DE REGISTRO		X
IMPUESTO DE VEHÍCULO		X
IMPUESTO MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		X
LOTERÍAS FORÁNEAS		X
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR		X
TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		X
TRÁMITES, SERVICIOS Y OPERACIONES		X

Se expide el certificado en la Sub Secretaría de Gestión Tributaria del Departamento de Sucre a los **22** días del mes de **ENERO** del año **2026**, en consonancia con las facultades de fiscalización e investigación de esta dependencia. (Art. 684 del ETN).

Este estado de cuenta tiene una vigencia de sesenta (60) días, a partir de su expedición.

YALENIS SANTIZ PALENCIA
SUB-SECRETARIA TRIBUTARIA

Powered by CamScanner

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes

Sugerencias SECOP



Mensaje

Todos

Sin mensajes…

Más información .

Oportunidades

Recibidas

Sin oportunidades

Más información .